

## DECLARACIÓN

La Mesa Política Nacional del Frente Amplio, tras escuchar el informe de los compañeros Carlos Varela, Coordinador de la Bancada de Diputados/as del FA y Gonzalo Civila, miembro interpelante, sobre el llamado a sala realizado a la Ministra de Economía Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche, el pasado miércoles 19 de mayo, por el otorgamiento de beneficios fiscales a una empresa del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ec. Isaac Alfie, declara:

1. Que siendo que la política económica y fiscal del Gobierno tienen como sus principales responsables a la Ministra de Economía y Finanzas y al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta un claro apartamiento de los mínimos de ética pública exigibles a ambos jefes que la primera le haya otorgado un beneficio fiscal al segundo, exponiendo a su vez a funcionarios subalternos involucrados en el proceso de evaluación de la solicitud, en un acto de gobierno que sólo se conoció por ser publicado por un medio de prensa, semanas después de haberse adoptado la resolución.
2. Que este hecho se torna más grave en el actual contexto de profunda crisis y de políticas de ajuste que ejecuta el Gobierno, con los jefes antes mencionados como principales impulsores y voceros. Dicha política se caracteriza por el incremento de impuestos y tarifas, la rebaja de salarios y pasividades, el drástico recorte del gasto y la inversión pública, y el mayor enriquecimiento de los denominados "malla oro", lo que ha tenido como consecuencia un notorio aumento de la desigualdad, el desempleo y la pobreza. La lupa y la tijera que se aplican sobre el gasto público que permitiría mejorar las condiciones de vida de las mayorías, no parecen valer cuando se trata de sectores privilegiados y de los propios gobernantes.
3. Que del desarrollo de la interpelación surge con claridad que la Ministra no respondió la mayoría de las preguntas que le realizó el compañero Gonzalo Civila, no haciéndose cargo de su responsabilidad política al no usar la facultad que surge de su competencia, de no otorgar beneficios fiscales a un alto jefe del Gobierno en razón de las implicancias que surgen de esa decisión.
4. Que, como demostró en la sesión el miembro interpelante, se faltó a la verdad cuando se dijo que el Ec. Alfie había solicitado el beneficio previo a conocer que ocuparía un alto cargo en este Gobierno. La solicitud del beneficio fiscal se realizó el 13 de diciembre de 2019, el Ec. Alfie se reunió diez días antes, con Luis Lacalle Pou, Presidente electo en ese momento, y declaró que se le había ofrecido integrar el equipo de Gobierno.
5. Que no se aclaró en ningún momento durante el transcurso del debate si el Presidente de la República estaba o no en conocimiento de la gestión del Ec. Alfie, o de la decisión de la Ministra de Economía y por qué razón, recién una vez que la noticia se hizo pública, entendió "inconveniente" el otorgamiento del beneficio.
6. Que resulta preocupante que se hayan mantenido y se mantengan en secreto las actuaciones.
7. Esta preocupación se agrava cuando en el curso del debate un parlamentario del Partido Nacional manejó información reservada y contenida en expedientes que no podrían ser de su acceso.
8. Que de la defensa que ha realizado el Gobierno de todas estas actuaciones se desprende una priorización de lo privado respecto de lo público y por ende una concepción laxa de la ética pública que resulta peligrosa para el país.
9. En razón de lo antes expuesto, la Mesa Política Nacional del Frente Amplio expresa su reconocimiento a la decisión y la actuación de nuestra bancada parlamentaria, que ha exigido transparencia sobre una inaceptable resolución del Gobierno, y que ha defendido la ética de servicio en el ejercicio de la función pública.